

AÑO

2019

EXPEDIENTE

Nº 18.167/2019

USANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

ASUNTO:

LLAMADO A LICITACIÓN DE OBRA Nº 26/6 BAÑOS Y VESTUARIOS -IEM

AGREGADOS:

CUERPO VIII



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

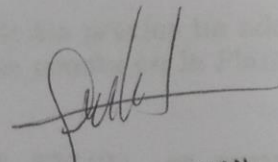


Salta, 15 de junio del 2021

Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 026-26
BAÑOS Y VESTUARIOS – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA-
Contratista: MELLE S.R.L.
Expte. Nº: 18.167/19

Por la presente elevo Certificado Nº 4 de la Redeterminación
Provisoria Nº 1 de la obra de referencia, con su factura correspondiente.-


GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1220 - M.M. 2602

RSB 15/06/21

Pl. Em. Res. Resolución

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Mantenim.
DGOYS - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 15 de junio de 2021.-

Res. N° 102-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.167/19

VISTO:

La Res. R. N° 1100/20 por la cual se adjudica la Obra N° 026/6 - BAÑOS Y VESTUARIOS - INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 09 de junio de 2021, el Certificado de Redeterminación Provisoria N°1, correspondiente al Certificado de Obra N° 04, por la suma de \$ 314.941,66 (Pesos, trescientos catorce mil novecientos cuarenta y uno con 66/100), con mes de corte enero de 2021.-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.-

Que por Resolución R. N° 522/21, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°1 con fecha 28 de abril de 2021.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Ejecución de Contrato N° 17.313, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 82.488,65 (Pesos, ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100).-

Que así mismo, la Empresa Contratista, presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17.314, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 82.488,65 (Pesos, ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100).-

A

Res. N° 102-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.167/19

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. N° 61/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,


EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente al Certificado de Obra N° 04, presentado por la Firma MELLE S.R.L., con domicilio en Vicente López N°828, de la Ciudad de Salta - Capital, por el importe de \$ 314.941,66 (Pesos, trescientos catorce mil novecientos cuarenta y uno con 66/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente al Certificado de Obra N° 04, por la suma de \$ 314.941,66 (Pesos, trescientos catorce mil novecientos cuarenta y uno con 66/100), con vencimiento el día 24 de Junio de 2021.-

ARTICULO N° 03: Las Pólizas de Seguro de Caucción, en Garantía de Ejecución de Contrato N° 17.313, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 82.488,65 (Pesos, ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100), y en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17.314, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 82.488,65 (Pesos, ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100), serán devueltas a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

MELLE SRL

B
COD. 006

FACTURA



Razón Social: MELLE SRL

Domicilio Comercial: Vicente Lopez 828 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000063

Fecha de Emisión: 09/06/2021

CUIT: 30715007785

Ingresos Brutos: 9176527223

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2015

Periodo Facturado Desde: 09/06/2021 Hasta: 09/06/2021

Fecha de Vto. para el pago: 09/06/2021

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	Redet.1 - CPO.4 - Obra: Baños y Vestuarios IEM - Expte: 18167/9	1,00	otras unidades	314941,66	0,00	0,00	314941,66

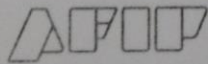
REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 1664/2021
FECHA 23/06/2021

PAGADO
TRABAJOS GRAL. DE SALTA

Subtotal: \$ 314941,66

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 314941,66



Comprobante Autorizado

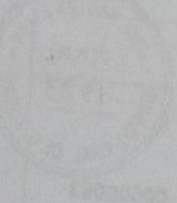
Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

FACTURA

8

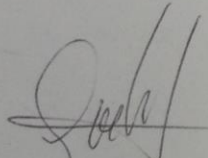
MELLE SRL

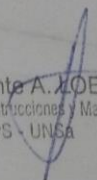


Fecha de Emisión: 08/08/2021
 Fecha de Pago: 08/08/2021
 Fecha de Vto. para el pago: 08/08/2021
 Apellido y Nombre: MARIO RAMON MELLE SANCHEZ
 Direccion: Avenida 10 de Agosto 1000, Lima 1000

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1.00	M2	Trabajo de pintura de fachada	100.00	100.00

Fecha de Emisión: 08/08/2021
 Fecha de Pago: 08/08/2021
 Fecha de Vto. para el pago: 08/08/2021


GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1220 - M.M. 2502


Ing. Vicente A. XOBO
 Director de Construcciones y Manten.
 DGOYS - UNSA

CERRA N° 28-6 BAÑOS Y VE
 MONTO DEL CONTRATO: 1
 LICITACION PUBLICA N°:
 EMPRESA CONTRATISTA

CERTIFICADO DE R

PORCENTAJ

IMPOR



Universidad Nacional de Salta
 General de Obras y Servicios
 Dirección 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 18 de mayo de 2021

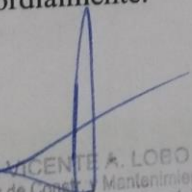
Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S / D

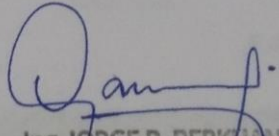
**Ref.: Expte. N° 18167/19 OBRA N° 026/6
 BAÑOS Y VESTUARIOS -IEM**

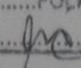
De acuerdo instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa MELLE 2 SRL:

- Resolución N° 102-DGOyS-21 correspondiente Redeterminación Provisoria N° 1 de Certificado de Obra N° 4 por la suma de \$ 314.941,66 (Pesos: trescientos catorce mil novecientos cuarenta y uno con 06/100) y Factura N° 00001-00000063.

Cordialmente.


 Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
 UNSa


 Ing. JORGE R. BERKHAN
 Secr. de Obras, Serv. y Mantén.
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCION DE CONTABILIDAD	
23 JUN 2021	
HORA... 10:45	FOLIO... 7
RECIBIDO POR... 	

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Mi Salta
vive de esta Tierra



DOCUMENTOS
Ejercicio 2021
C. Principal N° OPAC:1664/2021
Fecha 23/06/2021
Contenedor N° EXP:18167/2019
Fecha Vencimiento 24/06/2021
Liquidado el 23/06/2021

ANTECEDENTES DEL GASTO
Preventivo Administración Central N° PrAC: 56/2021
Compromiso Administración Central N° CpAC: 270/2021

DOCUMENTOS ASOCIADOS
RDYS: 102/2021

DESTINO DE FONDOS
Beneficiario MELLE S.R.L.
Teléfono
Provincia Salta
Fax
Dirección VICENTE LOPEZ 828
País Argentina
Identificación CUIT 30-71500778-5
Localidad SALTA

DATOS DE OBRA
Tipo de Obra General
Fecha de inicio -
Plan de Obra General
Fecha de vencimiento -
Nro. de Certificación Red.1 del Cert. 4

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 1 - Obra n° 26-6 Baños y Vestuarios IEM Salta - Res R N° 0522-2021 - CERTIFICADO N° 4
Importe \$ 314.941,66
Son pesos trescientos catorce mil novecientos cuarenta y uno con 66/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACT	00001-00000063	Obra N° 026/6 Baños y Vestuarios IEM S	09/06/2021	30-71500778-5	MELLE S.R.L.	\$ 314.941,66
						\$ 314.941,66

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
23/06/2021	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 1 - Obra n° 26-6 Baños y Vestuarios IEM Salta - Res R N° 0522-2021 - CERTIFICADO N° 4	\$ 314.941,66
		4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 314.941,66
			\$ 314.941,66

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

.....
Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 23 de junio de 2021

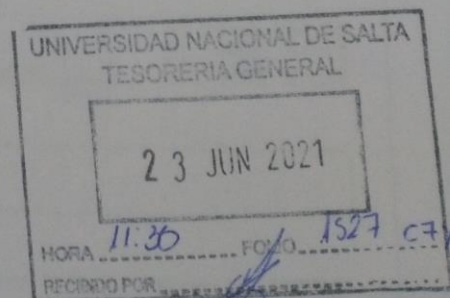
Ref.: Expediente N° 18.167/2019 – Adjudicación Obra N° 26-6 Baños y Vestuarios – IEM Salta – DGOyS y OBRAS MENORES.-

----- Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a realizar la OPAC N° 1664/2021 por el importe de total \$ 314.941,66 a favor de la empresa **MELLE SRL** correspondiente al Certificado de Redeterminación Provisoria N° 1 del Certificado de Obra N° 4.

-----Siga a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



RECIBO

Documento no válido como factura

FECHA

25 06 21

X

MELLE S.R.L.

Vicente López 828
Tel. 0387 - 4319228

info@melle@gmail.com
4400 - Salta

N° 0001- 00000060



C.U.I.T N° 30-71500778-5
Act. Económicas: 30-71500778-5
Inicio Actividades: 14/11/2014

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

UBICACIONES:
DOMICILIO: Universidad Nacional de Salta
Av. Bolivia 5150 LOCALIDAD: Salta

I.V.A. RESP. INSCRIPTO NO RESPONSABLE CONSUMIDOR FINAL
 RESP. MONOTRIBUTO EXENTO CUIT N° 30-55676257-1

Recibi(mos) la suma de pesos: Trescientos catorce mil

doscientos cuarenta y uno con 66/100.

En concepto de: Red 1 - Cert. 4

<u>Trasf. BCO</u>	<u>\$ 277 242,70</u>
<u>Ret IIGC</u>	<u>\$ 3862,25</u>
<u>Ret SUSS</u>	<u>\$ 6507,06</u>
<u>Ret IVA</u>	<u>\$ 27329,65</u>

Cheque N°: _____ Banco: _____
Cheque N°: _____ Banco: _____

TOTAL

\$ 314941,66

[Signature]
Firma
MELLE S.R.L.
Ing. Gustavo Melleretzky
Rep. Aclaración Técnica

IMPRESA de Haroldo Enrique López
C.U.I.T N° 20-17355489-4 - Hab. Mun. 58680
I.R. AFIP N° 75003070

Original: Blanco
Duplicado: Color

Fecha de impresión: 26/10/2020
desde N° 0001-00000051 al 0001-00000100

Ing. JORGE R. [Signature]



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 23 de junio de 2021

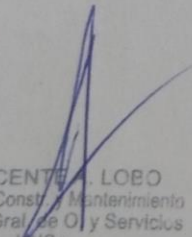
Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S / D

**Ref.: Expte. N° 18167/19 OBRA N° 026/6
 BAÑOS Y VESTUARIOS -IEM**


De acuerdo instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa MELLE 2 SRL:

- Resolución N° 105-DGOyS-21 correspondiente Anticipo Financiero del Certificado de Obra N° 5 por la suma de \$ 942.468,79 (Pesos: novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100) y Factura N° 00001-00000064.

Cordialmente.


 Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 a/c Direc. Gral. de O y Servicios
 UNSa


 Ing. JORGE R. BERKMAN
 Secr. de Obras, Serv. y Manten.
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
 24 JUN 2021
 HORA... 12:20 FOLIO... 9 P
 RECIBIDO POR... 

OSCAR RAÚL CASTRO
 JEFE ENTE. CONTAB. DE PRESUP.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 25 JUN 2021



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

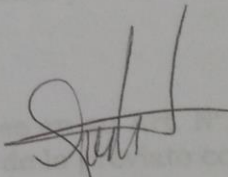


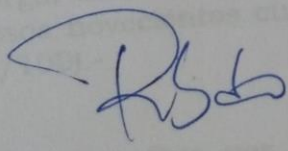
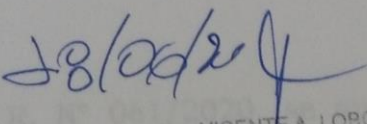
Salta, 18 de junio del 2021

Al Director de
 Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
 S _____ / _____ D

**Ref. Obra Nº: 026-
 BAÑOS Y VESTUARIOS – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA-
 Contratista: Meller construcciones
 Expte. Nº: 18.167/19**

La contratista, con fecha 16 de junio, solicita mediante nota de pedido un anticipo financiero correspondiente al certificado Nº 5, la inspección recomienda otorgarle el 70% del nuevo plan de trabajo.


GABRIELA SAN JUAN
 ARQUITECTA
 M.P. 1228 - M.M. 2502

Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 s/c Direc. Gral. de O. y Servicios
 UNSa



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: mesaentradas@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 18 de junio de 2021.-

Res. N° 105-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.167/19

VISTO:

La Res. R. N° 1100/20 por la cual se adjudica la Obra N° 026/6 – BAÑOS Y VESTUARIOS – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista solicita Anticipo Financiero, mediante Nota de Pedido N° 35 recibida en fecha 14 de Junio de 2021, correspondiente al Quinto Certificado de Obra.-

Que la Empresa presenta Póliza de Seguro de Caucción N° 17.425, en Garantía de Anticipo Financiero del Quinto Certificado de Obra de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe total de \$ 942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100), recibida en fecha 16 de junio de 2021.-

Que el Pliego de Condiciones Generales en su Art. N° 15, prevé un Anticipo de hasta el 70 % (setenta por ciento), de lo previsto certificar en el mes. La Inspección de la Obra, de acuerdo al Plan de Trabajo, recomienda otorgar un Anticipo del 70 % (setenta) resultando la suma de \$942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100).-

Que por Res. R. N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: mesaentradas@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 105-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.167/19

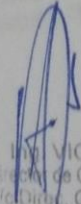
POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE**

ARTICULO N° 01: Aprobar el Anticipo Financiero y solicitar a la Dirección General de Tesorería el pago de la suma de \$942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100), a la Empresa MELLE S.R.L., con domicilio en Vicente López N°828, de esta Ciudad de Salta - Capital, en concepto de Anticipo Financiero del Quinto Certificado de obra, cuyo vencimiento operará el día 28 de junio de 2021.-

ARTICULO N° 02: La Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Anticipo Financiero N° 17.425, en Garantía de Anticipo Financiero del Quinto Certificado de Obra de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100), será devuelta a la Contratista, contra la presentación y aprobación del quinto Certificado de Obra.-

ARTICULO N° 03: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
e/o Dir. Gral. de O. y Servicios
UNSA

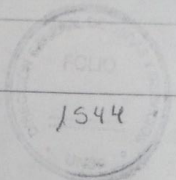
ORIGINAL

MELLE SRL

B

COD. 006

FACTURA



Razón Social: MELLE SRL

Domicilio Comercial: Vicente Lopez 828 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000064

Fecha de Emisión: 14/06/2021

CUIT: 30715007785

Ingresos Brutos: 9176527223

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2015

Periodo Facturado Desde: 14/06/2021

Hasta: 14/06/2021

Fecha de Vto. para el pago: 14/06/2021

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

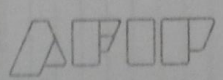
Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	Anticipo financiero 70% mes 5 - Obra: Bº y vest. IEM - Expte.:18167/19	1,00	otras unidades	942468,79	0,00	0,00	942468,79

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAL Nº
FECHA 25/06/2021

PAGADO
FISCOSER: GRAL U.N.S.

Subtotal: \$ 942468,79
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 942468,79



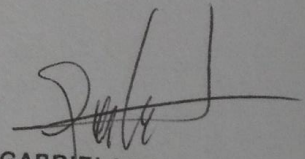
Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

FACTURA

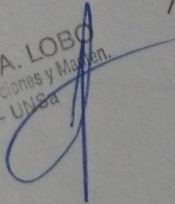
MILLE SR

[Faint handwritten signature]



GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1220 - M.M. 2502

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa





"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 25 de junio de 2021

Ref.: Expediente N° 18.167/2019 – Adjudicación Obra N° 26-6 Baños y Vestuarios – IEM Salta – DGOyS y OBRAS MENORES.-

----- Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General para su incorporación en el expediente de referencia, informando que este Departamento procedió a registrar la OPNP N° 418/2021 por el importe de **\$ 942.468,79** correspondiente al Anticipo Financiero N° 5 a favor de la empresa **MELLE SRL**. Siga a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

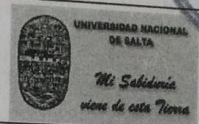
cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

ADJUDICAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
TESORERIA GENERAL	
25 JUN 2021	
HORA 10:30	FOLIO 11
RECIBIDO POR	

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Adelanto de fondos
N° de Pago: 25622



Adelantos
2021
Principal

OPNP: 418 / 2021

Fecha 28/06/2021

Fecha Vencimiento 28/06/2021

Contenedor EXP: 18167 / 2019

PRECEDENTES DEL GASTO

Compromiso Administración Central N° CpAC: 585/2020

DOCUMENTOS ASOCIADOS

Resol. Dirección Gral. Obras y Servicios: 105 / 2021

FACTURA: 0000100000064 / 2021

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario MELLE S.R.L.

Dirección VICENTE LOPEZ 828

Teléfono

País Argentina

Provincia Salta

Identificación CUIT 30-71500778-5

Fax

Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Anticipo Financiero del Certificado N° 05/2021 - Obra N° 026/6 Baños y Vestuarios IEM

Importe \$ 942.468,79

Son pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100

Desacopio \$ 0,00

Fondo de Reparación (%)

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 942.468,79
Adelantos	\$ 0,00
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 115.491,58
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 826.977,21

MARIA A. BARNICA
D.E. C.P.
abº DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Firma del responsable

Confeccionó: gcejas - TESO - Cejas Guadalupe

MELLE S.R.L.

Vicente López 828
Tel. 0387 - 4319228

melle@gmail.com
4400 - Salta

N° 0001-00000064

1560
TESORERIA
30-71500778-5
30-71500778-5
14/11/2014

C.U.I.T. N°
Act. Económicas:
Inicio Actividades:

RESPONSABLE INSCRIPTO

Residencia Nacional de Salta
Biluvia 515A LOCALIDAD: Salta

RESP. INSCRIPTO NO RESPONSABLE CONSUMIDOR FINAL
 RESP. MONOTRIBUTO EXENTO

CUIT N°
30-52676257-

Recibí(mos) la suma de pesos: Noventa y dos mil

cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100

En concepto de: Anticipo Financiero Cert. N° 5

Transferencia	\$ 826977,21
Ret. IIGG.	\$ 14234,60 (ganancias)
Ret. SUSS	\$ 19472,50
Ret. IVA	\$ 81784,48

Cheque N°: _____ Banco: _____
Cheque N°: _____ Banco: _____

TOTAL

\$ 942.468,79

[Signature]
Firma

MELLE S.R.L.
Ing. Gustavo Molleretzky
Rep. Legal

Fecha de impresión: 26/10/2020
desde N° 0001-00000051 al 0001-00000100



Universidad Nacional de Salta
Dirección de Patrimonio
Av. Bolivia 5150 -C.P. 4400- Salta
Tel. 0387-4258685/8695
<http://dga.unsa.edu.ar/>

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
2021 - "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES.



Providencia N° 281 /2021.-

Referente: Expediente N° 18.167/2019.-

Asunto: Llamado a Licitación de Obra N° 26/6-Baños y Vestuarios - IEM

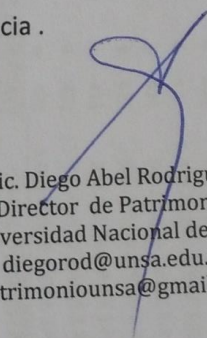
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO - 29 de junio de 2021.-

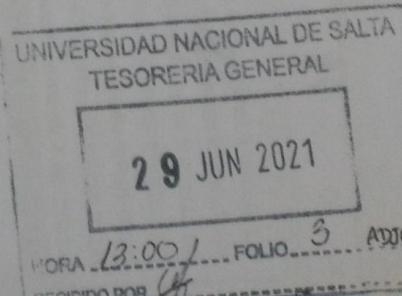
Tomado conocimiento de los gastos realizados con imputación al Inciso 4, se confeccionó planilla de Alta A-175/2021 y se registraron los movimientos en la contabilidad de bienes y de responsables.

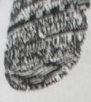
Se agregan copia de la planilla de alta y reporte de saldos como constancia de la intervención patrimonial.

Se solicita adjuntar las presentes al expediente de referencia .

Atentamente.-


Lic. Diego Abel Rodriguez
Director de Patrimonio
Universidad Nacional de Salta
diegorod@unsa.edu.ar
patrimoniounsa@gmail.com




Universidad Nacional de Salta
TESORERIA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

FOLIO 1564
TESORERIA

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MUGUEL DE GÜEMES"

TESORERIA GENERAL UNSa, Salta 30 de Junio de 2021

REF: Expte. N° 18.167/19

-----Se abonó Orden de Pago Administración Central N° 1664/21, por la suma de \$ 314.941,66 (Pesos trescientos catorce mil novecientos cuarenta y uno con 66/100) a favor de Melle SRL correspondiente a la Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 1 - Obra N° 26/6 Instituto de Educación Media Baños y Vestuarios.

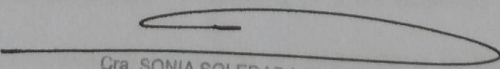
Asimismo, se abonó OPNP N° 418/21, por la suma de \$ 942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100) a Melle SRL en concepto de Anticipo Financiero N° 5.

También se informa que mediante comprobante REGA N° 51/21 se ingresó Garantía de Anticipo Financiero - Póliza N° 000017425 por la suma de \$ 942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100)

Se adjuntan fs. 1561 a 1563 enviadas por Dirección de Patrimonio.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Contabilidad- Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. -


Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTABILIDAD
30 JUN 2021
HORA 9:35 FOLIO 1564
RECIBIDO POR G. C. J. B.

Acta CR N°21-0019 COMISIÓN DE REDETERMINACIÓN:

Salta, 11 de junio de 2021

Ref.: Expediente Licit. N°18167/19
 Obra N°26/6 Baños y Vestuarios IEM
 Instituto de Educación Media
 Redeterminación Provisoria N°2

Sra. Vicerrectora de la
 Universidad Nacional de Salta
Dra. Graciela del Valle Morales:
 S/D

Atento al pedido de Reconocimiento de Redeterminación de Precios con fecha 7/6/2021 por parte de la Contratista de Obras Públicas Meller S.R.L. de la obra de referencia, actualmente en ejecución; y al informe presentado el 9/6/2021 conjuntamente entre la Inspección de Obra de la DGOyS, y el Asesor *ad-hoc* Lic. Gustavo Aranda; esta Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios (Res. Rec. N°830/19), hace llegar a Usted, la **redeterminación Provisoria N°2** para la obra de referencia.

Para el cálculo y procedimiento de ésta se utilizó lo indicado en el Dec. 691/2016 Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública.

Fecha de licitación	30/6/2020
Fecha de firma de contrato	17/12/2020
Fecha de inicio de obra	14/1/2021
Mes base:	enero/21
Mes de corte:	abril/21
Monto de contrato vigente:	\$ 7.127.015,29
Monto de la redeterminación:	\$ 632.946,11
Monto nuevo contrato:	\$ 7.759.961,4

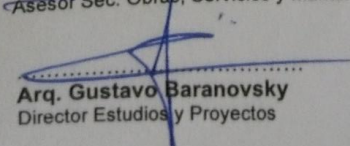
Cuadro resumen redeterminación provisoria

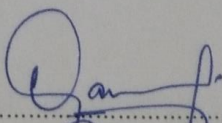
Los integrantes de la comisión, abajo firmantes, reunidos a tal efecto y tras analizar la documentación adjunta, **considera viable la propuesta presentada por la Empresa Meller S.R.L. para la Redeterminación Provisoria N°2** de acuerdo con las planillas presentadas.

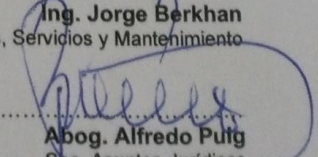
Se solicita arbitrar los medios necesarios para que se proceda a la brevedad con su respectiva tramitación, continuando y cumplimentando los pasos y tiempos establecidos en el Dec. Reg. 691/2016. Para lo cual se adjunta a la presente la solicitud realizada por la contratista, los informes elaborados y el borrador del Acta de Redeterminación correspondiente.

Saludamos a Ud. cordialmente,


 Ing. Jorge Rovalletti
 Asesor Sec. Obras, Servicios y Mantenimiento


 Arq. Gustavo Baranovsky
 Director Estudios y Proyectos


 Ing. Jorge Berkhan
 Sec. Obras, Servicios y Mantenimiento


 Abog. Alfredo Puig
 Sec. Asuntos Jurídicos



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



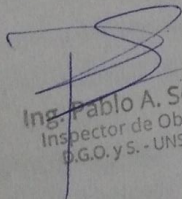
Salta, miércoles 09 de junio de 2021

A los Sres.
De La Comisión de Redeterminación
S _____ / _____ D

Ref. Obra N° 26-6
Baños Y Vestuarios IEM
Contratista: MELLER S.R.L.
Expte. N°: 18.167/19

Por la presente elevo documentación para la Redeterminación
N°2 de la obra de referencia. Se adjuntan 13 (trece) hojas.

Atentamente.-


Ing. Pablo A. Soria
Inspector de Obras
D.G.O. y S. - UNSa



Universidad Nacional de Salta
Coordinación de Obras, Servicios y Mantenimiento
Tel. (0387) 425-5528
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, martes 08 de junio de 2021


Ref: Expte. Nº 18.167/19
Obra Nº 26-6: Baños y Vestuarios
Instituto de Educación Media
Redeterminación de Precios Provisoria Nº2

Al Secretario
De Obras y Servicio y Mantenimiento
Ing. Jorge Berkham

Habiendo analizado la documentación presentada por la Contratista de la Obra de Referencia, sobre la Redeterminación de Precios Provisoria Nº2 y luego de las correcciones efectuadas e indicadas, la misma cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 691/16, resultando correctos todos los procedimientos, fórmulas y resultados aplicados:

1. **Anexo IA:** Los datos mencionados y declarados por la Contratista en dicho anexo se encuentran verificados y coincidentes con los cálculos previstos.-
2. **Variación de Referencia:** Se comprobó la correcta categorización de la Obra en la Tabla I del Anexo del Decreto 1.295/02, como I.- Arquitectura, 1 – Obra Nueva de Baja Complejidad. Se verificó el algoritmo aritmético ejecutado correctamente. Utilizados para el cálculo de CVP del decreto 691/16.-
3. **Fuente de los Indicadores de Precios:** Los indicadores utilizados corresponden a la publicación del "INDEC Informa" de los meses de **enero/21** y **abril/21**, mes base y de corte de la Redeterminación Nº2 respectivamente. La verificación de la validez de los Datos del INDEC sobre cada Material y Valores de Mano de Obra, fue constatada por la Inspección de Obra.-
4. **Precios Redeterminados:** De acuerdo al Artículo 17 Decreto 691/16, se verifica que los contratos se adecuan provisoriamente para luego ser adecuados de manera definitiva al finalizar la obra.
5. **Documentación analizada:**
 - a. Soporte papel: presentada por la Contratista (se adjunta)
 - b. Soporte magnético: se adjunta CD presentado (en resguardo copia).

M

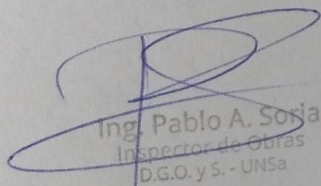

Universidad Nacional de Salta
Coordinación de Obras, Servicios y Mantenimiento
Tel. (0387) 425-5528
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

FOLIO
1568
DIRECC. GRAL. DE O. Y M.

CONCLUSIÓN:

Se recomienda APROBAR la **REDETERMINACION DE PRECIOS PROVISORIA Nº2**, para lo cual se adjunta Planilla Resumen, dando la suma acumulada de \$ 7.759.961,40 (pesos siete millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y uno con 40/100). Por todo ello, la diferencia entre el Monto Redeterminado Nº2 y el Monto Redeterminado Nº1, resulta ser de \$ **632.946,11** (pesos seiscientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y seis con 11/100).

Corresponde entonces gestionar Acta de Redeterminación de Precios Provisoria Nº2 de la Obra Nº 26-6: Baños y Vestuarios – Instituto de Educación Media - Salta, para que a su posterior se emitan los certificados correspondientes y Resolución Aprobatoria para su pago.


Ing. Pablo A. Sosia
Inspector de Obras
D.G.O. y S. - UNSa

Cordialmente

ANEXO V - Solicitud de Redeterminación y Adecuación Provisoria

FECHA SOLICITUD 03/06/2021.

CONTRATISTA: MELLE SRL

CUIT: 30-71500778-5

DOMICILIO CONSTITUIDO: Vte. Lopez 828

TE. 3875876206

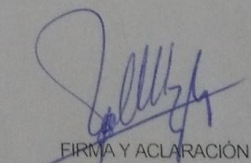
DOMICILIO ELECTRÓNICO: info.gmelle@gmail.com

OBRA: 026-6 Baños y Vestuarios. Sector Deportivo

Gustavo Melleretzky DNI N°: 16.128.906, en mi carácter de socio gerente, con facultades suficientes para suscribir la presente en nombre y representación del Contratista vengo a solicitar la Redeterminación de precios de la Obra/servicio de consultoría y la adecuación provisoria de precios previsto por el Decreto 691/16, acompañando el detalle de cálculo de la variación de referencia y copia de las publicaciones de las que surgen los índices utilizados.

Licitación Pública/Privada N°	026-6
Fecha de Apertura de Ofertas	30/06/2020
Fecha de firma del Contrato	17/12/2020
Plazo Contractual	120 días
Fecha de Inicio de Obra	14/01/2021
Redeterminación N°	02
Porcentaje de Variación	13.51%
Mes y Año del disparo	04/2021

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada la veracidad de los datos consignados.
Saludo a Ud. muy atentamente.



FIRMA Y ACLARACIÓN
MELLE S.R.L.
Ing. Gustavo Melleretzky
Rep. Legal y Técnico

Universidad Nacional de Salta
Dirección de Obras, Servicios y Mantenimiento
Tel. (0387) 426-6528
Av. Bolivia 5130 - 4400 Salta (R.A.)



SALTA, 30 de junio de 2021

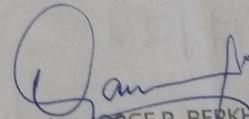
Sr. Secretario de Asuntos Jurídicos
Dr. Alfredo Puig
Presente:

REF.: Expte. N° 18.167/19 D.G.O. y S.
Llamado a licitación de Obra N° 026/6 Baños y
Vestuarios I.E.M. Salta – Red. Provisoria N° 2.

Remito a Ud. las presentes actuaciones correspondientes a la Redeterminación de Precios Provisoria R2 de la obra de referencia para su análisis y dictamen conforme el procedimiento en vigencia.

Se adjunta al presente Acta de Comisión de Redeterminación, pedido de la empresa, planillas de cálculo, Plan de Trabajo, Curva de Inversión, Índices del INDEC, borrador de Acta de Redeterminación a suscribir entre las partes y copia de la Resolución R N° 0830-2019 de designación de los integrantes de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios.

Atte.


Ing. JORGE R. BERKHAN
Secr. de Obras, Serv. y Mantn.
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA GENERAL
 Dirección Gral. de Coord. Administrativa
 Mesa General de Entradas y Salidas

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL
 PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
 DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 7 de Julio de 2021.
 Ref. Expte. N°18167/19.

Habiéndose recibido el expediente el día 05/06/21 se procedió a verificar la documentación observándose lo siguiente:

Desde la foja 1517 en adelante se encuentra mal foliado, por lo tanto y al no poder refoliar se deja constancia por este medio de tal situación, solicitando a la DIRECCION DE TESORERIA que oportunamente informe o aclare al respecto.

Al fin de no entorpecer el trámite administrativo se remite al **SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS** sus efectos.

Atentamente.

[Signature]
ALDO JOAQUÍN CHAVEZ
 DIRECTOR
 Mesa Gral. Entradas - Salidas y Notificaciones
 Dirección Gral. Coordinación Administrativa
 Universidad Nacional de Salta

6/7/21
 Pase a dictamen de
 Asesoría Jurídica. Atte

UNSa
 MESA GRAL. DE ENTRADAS
 FECHA
 07 JUL 2021
 Horas: 10⁰⁰ Fs. 1580
 Recibido: *[Signature]*

SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 07 JUL 2021
 Ho. 10⁰⁰ Fs. 1580

[Signature]
 Dr. Alfredo Gustavo Puig
 Secretario de Asuntos Jurídicos
 Universidad Nacional de Salta

UNSa
 MESA GRAL. DE ENTRADAS
 FECHA
 07 JUL 2021
 Horas: 13³⁵ Fs. 1580
 Recibido: *[Signature]*

ASESORIA JURIDICA
 UNIV. NAC. DE SALTA
 A.J.: *[Signature]*
 8 / 7 / 21
 Ho. 10,00 Fs.: 1580 nta.



DICTAMEN N°: 20.272

FECHA: 26 DE JULIO DE 2.021

EXPEDIENTE N°: 18.167/19 CUERPOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FS. 1580.-

ASUNTO: LLAMADO A LICITACION DE OBRA N° 026/6 – BAÑOS Y VESTUARIOS – IEM.

Sr. Secretario:

Vienen los presentes obrados por solicitud del Sr. Secretario de Asuntos Jurídicos a de fs. 1580 vta., a los fines de que este Servicio Permanente de Asesoría Jurídica emita dictamen respecto del procedimiento de redeterminación provisoria de precios n° 02.

Se deja aclarado que el presente Dictamen Jurídico se limitará al análisis de cuestiones procedimentales sin ingresar en cuestiones técnicas ni económico-financieras por exceder la competencia de esta área.

A fs. 1565 rola intervención de la Comisión de Evaluación de Redeterminaciones de Precios designada mediante RES R N° 830/19 concluyendo: “tras analizar la documentación adjunta, considera viable la propuesta presentada por la Empresa Meller S.R.L. para la Redeterminación Provisoria R2 de acuerdo con las planillas presentadas”.

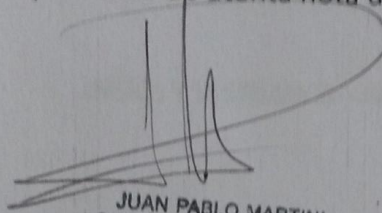
A fs. 1567/1568 el Sr. Inspector de Obra, Ing. Pablo Soria, produce informe recomendando aprobar la redeterminación de precios, resultando la diferencia económica entre las redeterminación R1 y la presente en la suma de un seiscientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y seis con 11/100.

A fs. 1569/1571 rola proyecto de acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 02 para la presente obra.

A fs. 1578/1579 rola informe del Lic. Gustavo Aranda, contratado por esta Casa de Altos Estudios para asesorar respecto de los procedimientos de redeterminación de precios, en sentido coincidente con el de la inspección de obra.

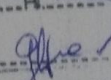
De acuerdo a lo expresado se aprecia que, además de la intervención de la Comisión de Redeterminación, se dio intervención a dos asesores técnicos de la Universidad, los que dictaminaron en sentido equivalente a aquella. Así las cosas, este Servicio no tiene reparos jurídicos que expresar respecto del procedimiento llevado adelante para la Redeterminación Provisoria de Precios R2 en el expediente nº 18.167/19.

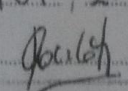
Sirva la presente de atenta nota de remisión.



JUAN PABLO MARTINI
Colaboración y Apoyo Jurídico
Universidad Nacional de Salta

SR. SECRETARIO DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

UNSA
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
27 JUL 2021
Hora: 10⁰⁰ - Fs. 1582
Recbido: 

Universidad Nac. de Salta
D. G. O. y S.
Mesa de Entradas
Entr. / Salid.:
28/07/21
Firma: 

Salta, 03 de agosto del 2021

Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 026-26
BAÑOS Y VESTUARIOS – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA-
Contratista: MELLE S.R.L.
Expte. Nº: 18.167/19

Por la presente elevo Certificado Nº 5 de la obra de referencia, con su
factura correspondiente.-

GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1229 - M.M. 2502

RHL 03/08/21

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOYS - UNSa

Comité de Selección

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOYS - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jvalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 134-DGOyS-2021

Salta, 03 de agosto de 2021.-

EXPTE. N° 18.167/19

VISTO:

La Res. R. N° 1100/20 por la cual se adjudica la Obra N° 026/6 - BAÑOS Y VESTUARIOS - INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 30 de Julio de 2021 el Certificado de Obra N° 5 Final, el cual fue aprobado por la Inspección de la Obra.-

Que el Certificado de Obra N° 5 Final, asciende al importe de \$ 1.346.408,09 (Pesos, un millón trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ocho con 09/100).-

Que por Resolución N° 084-DGOyS-21, la Universidad Nacional de Salta, otorgó en concepto de Anticipo Financiero del quinto Certificado de Obra, la suma de \$ 942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100).-

Que según Res. R. N° 1100/20 se imputó el gasto de demanda la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio, por un total de \$ 5.477.242,31 (Pesos, cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y dos con 31/100).-

Que el Certificado de Obra N° 5 Final, ha cumplido con todos los requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de Condiciones Particulares.-

Que la Contratista presenta con fecha, 02 de agosto de 2021, Factura "B" N° 00001-0000067, por la suma de \$ 403.939,30 (Pesos, cuatrocientos tres mil novecientos treinta y nueve con 30/100).-

Que por Res. R.N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

Res. N° 134-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.167/19

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

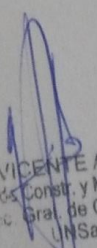
ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Obra N°5 Final, presentado por la Firma MELLE S.R.L., con domicilio en Vicente López N°828, de esta Ciudad de Salta – Capital, Contratista de la Obra N° 026/6 – BAÑOS Y VESTUARIOS – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA, por el importe de \$ 1.346.408,09 (Pesos, un millón trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ocho con 09/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 403.939,30 (Pesos, cuatrocientos tres mil novecientos treinta y nueve con 30/100), la Firma MELLE S.R.L., con domicilio en Vicente López N°828, de esta Ciudad de Salta, con vencimiento el día 10 de agosto de 2021.-

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caución, en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17.022, de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 273.862,12 (Pesos, doscientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y dos con 12/100), será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Autorizar a la Dirección General de Tesorería a la devolución de La Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Anticipo Financiero N° 17.344, del Quinto Certificado de Obra, de NIVEL SEGUROS S.A., por el importe de \$ 942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100).-

ARTICULO N° 05: Hágase saber a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Lic. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
Direc. Gen. de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL

MELLE SRL

B
COD. 006

FACTURA

1595

Razón Social: MELLE SRL

Domicilio Comercial: Vicente Lopez 828 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000067

Fecha de Emisión: 02/08/2021

CUIT: 30715007785

Ingresos Brutos: 9176527223

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2015

Período Facturado Desde: 02/08/2021 Hasta: 02/08/2021

Fecha de Vto. para el pago: 02/08/2021

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cuenta Corriente

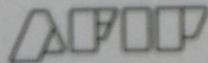
Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	CPO. N°5 - OPbra: B° y Vest.IEM - Expte:18167/19	1,00	otras unidades	403939,30	0,00	0,00	403939,30

PAGADO
TESORERIA GRAL. UNSa

Subtotal: \$ 403939,30

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 403939,30



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71315452169031

Fecha de Vto. de CAE: 12/08/2021

FACTURA

COD 000

ELLE SRL

Fecha de Emisión: 02/08/2021
CUIT: 3071800785
Ingresos Brutos: 01/08/2021
Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2010

IVA Responsable Inscripto
Hostal: 02/08/2021

GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1229 - M.M. 2502

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

FOLIO
1598

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 04 de agosto de 2021

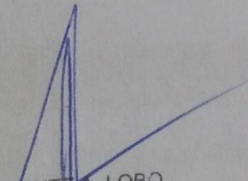
Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S / D

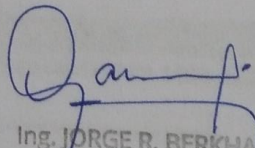
**Ref.: Expte. N° 18167/19 OBRA N° 026/6
 BAÑOS Y VESTUARIOS -IEM SALTA**

De acuerdo instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa MELLE SRL:

- Resolución N° 134-DGOyS-21 correspondiente a Certificado de Obra N° 5 por la suma de \$ 1.346.408,09 (Pesos: un millón trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ocho con 09/100) descontando un Anticipo Financiero por \$ 942.468,79 quedando un saldo a pagar por \$ 403.939,30 y Factura N° 0001-00000067.

Cordialmente.


 Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
 UNSA


 Ing. JORGE R. BERKHAN
 Secr. de Obras, Serv. y Manten.
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
 04 AGO 2021
 HORA 10:35 FOLIO 1598 C a VII
 RECIBIDO POR

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR
CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GUZMÁN"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 4 de agosto de 2021

Ref.: Expediente N° 18.167/2019 – Adjudicación Obra N° 26-6 Baños y Vestuarios – IEM Salta – DGOyS y OBRAS MENORES.-

----- Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 2314/2021 por el importe de **\$ 1.346.408,09** correspondiente al Certificado de Obra N° 5 a favor de la empresa **MELLE SRL**. Siga a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

cd

MARIA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANULOS DE GASTOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD

AÑO

2019

EXPEDIENTE
18.167/2019

Nº

CAUSANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

O:

LLAMADO A LICITACIÓN DE OBRA Nº 26/6 BAÑOS Y VESTUARIOS - IEM

AGREGADOS:

CUERPO IX

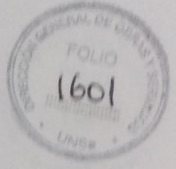


**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 04 de agosto del 2021

Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 026-26
BAÑOS Y VESTUARIOS – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA-
Contratista: MELLE S.R.L.
Expte. Nº: 18.167/19

Por la presente elevo Certificado Nº 5 de la Redeterminación
Provisoria Nº 1 de la obra de referencia, con su factura correspondiente.-

GABRIELA SAN JUAN
ARQUITECTA
M.P. 1229 - M.M. 2502

RbLo 04/08/21

Recibo Entera Resolución

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 04 de agosto de 2021.-

Res. N° 136-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.167/19

VISTO:

La Res. R. N° 1100/20 por la cual se adjudica la Obra N° 026/6 – BAÑOS Y VESTUARIOS – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 30 de julio de 2021, el Certificado de Redeterminación Provisoria N°1, correspondiente al Certificado de Obra N° 05, por la suma de \$ 405.679,18 (Pesos, cuatrocientos cinco mil seiscientos setenta y nueve con 18/100), con mes de corte enero de 2021.-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.-

Que por Resolución R. N° 522/21, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°1 con fecha 28 de abril de 2021.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Ejecución de Contrato N° 17.313, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 82.488,65 (Pesos, ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100).-

Que así mismo, la Empresa Contratista, presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17.314, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 82.488,65 (Pesos, ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100).-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 136-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.167/19

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. N° 61/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente al Certificado de Obra N° 05, presentado por la Firma MELLE S.R.L., con domicilio en Vicente López N°828, de la Ciudad de Salta - Capital, por el importe de \$ 405.679,18 (Pesos, cuatrocientos cinco mil seiscientos setenta y nueve con 18/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente al Certificado de Obra N° 05, por la suma de \$ 405.679,18 (Pesos, cuatrocientos cinco mil seiscientos setenta y nueve con 18/100), con vencimiento el día 11 de agosto de 2021.-

ARTICULO N° 03: Las Pólizas de Seguro de Caución, en Garantía de Ejecución de Contrato N° 17.313, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 82.488,65 (Pesos, ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100), y en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 17.314, de Nivel Seguros S.A., por el importe de \$ 82.488,65 (Pesos, ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100), serán devueltas a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Const. y Mantenimiento
arc Direc. Gen. de O. y Servicios
UNSa

ORIGINAL



MELLE SRL

B

COD. 006

FACTURA

MELLE SRL

Comercial: Vicente Lopez 828 - Salta, Salta

Regime frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000068

Fecha de Emisión: 02/08/2021

CUIT: 30715007785

Ingresos Brutos: 9176527223

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/2015

Facturado Desde: 02/08/2021

Hasta: 02/08/2021

Fecha de Vto. para el pago: 02/08/2021

586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Regime frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

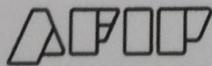
Condición de venta: Cuenta Corriente

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unif.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Redet.1 - CPO.5 - Obra: B° y Vest. IEM - Epte.: 18169/19	1,00	otras unidades	405679,18	0,00	0,00	405679,18

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 2315/2021
FECHA 04/08/2021

PAGADO
TESORERIA GRAL. UNSa

Subtotal: \$	405679,18
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	405679,18



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 71315452429069

Fecha de Vto. de CAE: 12/08/2021

ORIGINAL

FACTURA

8
C.C.P. 001

00000000

[Signature]
GABRIEL SAN JUAN
ARQUITECTA
M.F. 1229 - M.M. 2502

CUIT: 30715007
Fecha de inicio de actividades: 07/10/2016

Fecha de Vencimiento del pago: 02/08/2021

[Signature]
Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
COPYS - UNSa

40879,18

0,00

40879,18 0,00

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
GRUPO 2312/JON
FECHA 01/08/2021

40879,18

Subtotal: \$

0,00

Imposte Otros Tributos: \$

40879,18

Importe Total: \$

CAB N°: 713104252008

de Vto. de CAB: 12082021



rsidad Na
n General de
(87) 425-5402 y
Email: secretari
Bolivia 5150

ñor T
r. Alb
Direcc
S



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 04 de agosto de 2021

Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S / D

**Ref.: Expte. N° 18167/19 OBRA N° 026/6
 BAÑOS Y VESTUARIOS –IEM SALTA**

De acuerdo instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa MELLE SRL:

- Resolución N° 136-DGOyS-21 correspondiente a Redeterminación Provisoria N° 1 del Certificado de Obra N° 5 por la suma de \$ 405.679,18 (Pesos: cuatrocientos cinco mil seiscientos setenta y nueve con 18/100) y Factura N° 0001-00000068.

Cordialmente.

Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 Direc. Gral. de O. y Servicios
 UNSA

Ing. JORGE R. BERKMAN
 Secr. de Obras, Serv. y Manten.
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE CONTABILIDAD

04 AGO 2021

HORA 12:05 FOLIO 7

RECIBIDO POR *MD*



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GUZMÁN"

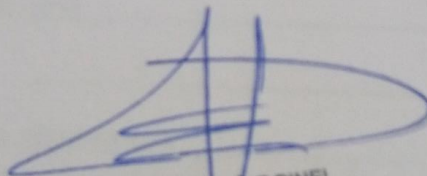
Universidad Nacional de Salta
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 3.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 4 de agosto de 2021

Ref.: Expediente N° 18.167/2019 – Adjudicación Obra N° 26-6 Baños y Vestuarios – IEM Salta – DGOyS y OBRAS MENORES.-

----- Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 2314/2021 por el importe de \$ 1.346.408,09 correspondiente al Certificado de Obra N° 5 y la OPAC N° 2315/2021 por el importe de total \$ 405.679,18 correspondiente al Certificado de Redeterminación Provisoria N° 1 del Certificado de Obra 5, ambos a favor de la empresa MELLE SRL. Siga a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

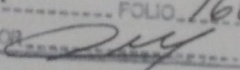
cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
TESORERÍA GENERAL

06 AGO 2021

MORA 920 FOLIO 1609

RECIBIDO POR 

RECIBO

Documento no válido como factura

FECHA

11 08 21

1620
REGISTRARIA



MELLE S.R.L.

Vicente López 828
Tel. 0387 - 4319228

@gmail.com
- Salta

BLE INSCRIPTO

N° 0001- 00000065

C.U.I.T N°

30-71500778-5

Act. Económicas:

30-71500778-5

Inicio Actividades:

14/11/2014

Residencia Nacional de Salta
Bateria 5150 LOCALIDAD: Salta

INSCRIPTO

NO RESPONSABLE

CONSUMIDOR FINAL

CUIT N°

MONOTRIBUTO

EXENTO

30-58676257-1

la suma de pesos:

Cuatrocientos tres mil

cientos treinta y Quere con 30/100

pto de:

CPO N° 5

Transferencia

\$ 355 207,59

Ret IVA

\$ 3652,58

Ret SUS

\$ 8345,85

Ret II.CC.

5333,28

Cheque N°:

Banco:

Cheque N°:

Banco:

TOTAL

\$ 403 939,30

[Handwritten Signature]
Firma

Aclaración

IMPRESA de Haroldo Enrique López
CUIT N° 20-17355489-4 - Hab. Mun. 58680
I.R. AFIP N° 7500300

Original: Blanco
Duplicado: Color

Fecha de impresión: 26/10/2020
desde N° 0001-00000051 al 0001-00000100

MELLE S.R.L.

Vicente López 828
Tel. 0387 - 4319228

melle@gmail.com
1400 - Salta

ONSABLE INSCRIPTO

FECHA

11 08 21

N° 0001- 00000066



C.U.I.T N°

30-71500778-5

Act. Económicas:

30-71500778-5

Inicio Actividades:

14/11/2014

Universidad Nacional de Salta
Beluvia 5150 LOCALIDAD: Salta

RESP. INSCRIPTO

NO RESPONSABLE

CONSUMIDOR FINAL

CUIT N°

RESP. MONOTRIBUTO

EXENTO

30-88676257-1

(mos) la suma de pesos:

Cuatrocientos cuarenta mil

ochocientos setenta y nueve con 18/100

concepto de:

Redet. \$ 000 5

Transf.: \$ 356 731, 77

Ret. Ganzo : \$ 5362, 64

Ret. SUSS : \$ 8381, 80

Ret. IVA : \$ 35 203, 57

Cheque N°:

Banco:

Cheque N°:

Banco:

TOTAL

\$ 405 679, 18

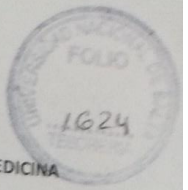
Firma
MELLE S.R.L.
Ing. Gustavo Melleretzky
R. Legal y Técnico

Universidad Nacional de Salta

TESORERÍA GENERAL
5150 - 4400 SALTA (R.A.)
4258678 - 4258676
teso@unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MUGUEL DE GÜEMES"



TESORERÍA GENERAL UNSa, Salta 19 de agosto de 2021

REF: Expte. N° 18.167/19

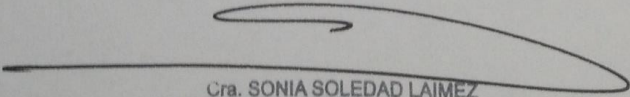
-----Se abonaron Órdenes de Pago Administración Central N° 2314/21 y 2315/21 por la suma total de \$1.752.087,27 (Pesos un millón setecientos cincuenta y cinco mil ochenta y siete con 27/100) a favor de Melle SRL correspondiente a Certificado N° 1 y Acta de Red. Provisoria N° 1 - Certificado N° 5 - Obra N° 26/6 Instituto de Educación Media Baños y Vestuarios.

Se informa que mediante REGA N° 34/21 se ingresó Garantía de Fondo de Reparación - Póliza N° 17314 por la suma de \$ 82.488,65 (Pesos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 65/100) y REGA N° 35/21 se ingresó Contragarantía - Póliza N° 17344 por la suma de \$ 816.916,06 (Pesos ochocientos dieciséis mil novecientos dieciséis con 06/100).

Se informa que se egresó Contragarantía - Póliza 17425 por la suma de \$ 942.468,79 (Pesos novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con 79/100) - correspondiente a Anticipo Financiero Certificado N° 5.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio según lo indicado a fs. 1669. Cumplido gírese a Dirección de Contabilidad- Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente.-


Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE PATRIMONIO

20 AGO 2021